



Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA
TRAMITE DE CONSTRUCCION DE BARDA



2023-703



Fecha de ingreso: 01-03-2023
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 27-06-2023

Folio: 2023-703

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: BERTHA ALICIA AMAYA JIMENEZ
Domicilio: CALLE IGNACIO JOSE ALLENDE UNZAGA 1413 COLONIA CENTRO
Telefono:
Giro: HABITACIONAL
Concepto: - LICENCIA ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA BARDAS.
Observaciones:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-033-015-00013-00-0000
Propietario: BERTHA ALICIA AMAYA JIMENEZ
Domicilio: CALL IGNACIO JOSE ALLENDE UNZAGA 1413 COLONIA CENTRO

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 30 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

29 DE JULIO DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990312	BARDAS	1	85.62	0.00	0.00		1,332.33
1902022	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-ZANJAS	1	85.62	0.00	0.00		266.47
Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología Ventanilla Única Chihuahua, Chih.							
05 JUL. 2023							
ENTREGADO							
TOTALES			171.24	0.00	0.00		\$ 1,598.80

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ES [REDACTED] INGRESOS VIGENTE.

17 [REDACTED]
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO CATASTRAL.
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 27-06-2023 11:4:56

Dirección: null

Usuario: DJAQUEZ

302c021421fadaea6bb25004e3749710dcc369081a44dae02140e1600a92c81a8a9460a5ac25846bd2428e50cfd

05/06/23

